

**Comisión de Rendición de Cuentas
y Vigilancia de la Auditoría Superior
de la Ciudad de México**



I LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE RECESO

Junio - Agosto 2019

MAEC/LFM

Gante #15, 1^{er} piso oficina 104, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06000, comision.rcyvascm@congresociudaddemexico.gob.mx
Teléfono 51.30.19.80 Ext. 3125 y 3136



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas se ha consolidado como un elemento básico de la democracia mexicana de los últimos años, su práctica constituye un instrumento esencial para un control de la Gestión Gubernamental y garantía de que los gobernantes cumplan con Transparencia, Honestidad, Eficiencia y Eficacia el mandato otorgado por la Ciudadanía.

La demanda de la Ciudadanía por información clara y precisa de la Administración Pública, respecto a adquisiciones, obras públicas, programas sociales y cualquier otro relacionado con el manejo de los Recursos Públicos ha ido en aumento.

La Rendición de Cuentas actualmente se considera como un derecho fundamental para las y los ciudadanos y una obligación de los servidores públicos.

Sin duda representa un gran reto el garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos a través de una clara y permanente Rendición de Cuentas, y para lograrlo se necesita un gran sentido de responsabilidad de los servidores públicos y mecanismos que garanticen una adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En atención a lo dispuesto por el numeral 209 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Junta Directiva es el órgano que dirige y coordina las reuniones de trabajo de las Comisiones y Comités, estará conformada por una o un Presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario por cada Comisión o Comité.

Mediante Acuerdo CCMX// JUCOPO/05/ 2018 de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, y de conformidad con el resolutivo CUARTO que las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se integran con el número de Diputadas y Diputados según lo establecido en el anexo Uno del acuerdo de referencia.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva de la Comisión quedó de la manera siguiente:

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	Presidente
Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla	Vicepresidente
Dip. Leonor Gómez Otegui	Secretaria



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

FUNDAMENTO LEGAL

Fundamentos Constitucionales

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 122 apartado A fracción I, la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, la cual adoptará para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico.

El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México de acuerdo a la fracción II del mismo artículo, la cual se integra en los términos que establece la Constitución Política de la entidad.

Con relación a dicho precepto jurídico, la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 29, apartado E, numeral 1, menciona que el Congreso de la Ciudad de México funcionará en pleno, comisiones y comités, y sus sesiones serán públicas. La ley determinará sus materias, atribuciones e integración.

Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

El artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que las Comisiones son órganos internos de organización, integradas por las y los Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de

MAEC/LFM



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta ley y el reglamento.

El Congreso contará con el número de Comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de las y los Diputados que acuerde la Junta, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes, ni menor de cinco, salvo que la Junta acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones funcionan de manera colegiada, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto a la representación de todos los Grupos Parlamentarios y de las y los legisladores independientes, así como a los perfiles y antecedentes de las y los Diputados.

La Comisión de Presupuesto podrá tener un número mayor de diez integrantes a efecto de que estén representados todos los Grupos Parlamentarios. Para integrar el quórum correspondiente en las sesiones de las Comisiones, no será tomado en cuenta el número de las y los Diputados que las Coaliciones y los Grupos Parlamentarios hayan omitido nombrar, ni el número de las y los Diputados que omitan asistir a tres sesiones de manera consecutiva.



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Los dispositivos 114, 115, y 125 fracción XXVIII de la Ley en mención, establecen que los sujetos obligados deberán poner a disposición, la información pública de oficio en formatos abiertos en sus respectivos sitios de Internet y a través de la plataforma electrónica establecidos para ello.

De igual manera la Información Pública de Oficio tendrá las siguientes características: veraz, confiable, oportuna, gratuita, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Poder Legislativo de la Ciudad de México, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas así como los informes que deban presentarse conforme a su Ley Orgánica y demás normatividad interna.

La Ley en comento dispone en el artículo 92 que los sujetos obligados deberán de contar con una Unidad de Transparencia y que sus atribuciones según el artículo 93 fracción II son recabar, publicar y actualizar las obligaciones de transparencia a las que refiere la Ley.



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Reglamento del Congreso de la Ciudad de México

El Artículo 222, fracción XIII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que una de las tareas de las comisiones ordinarias y de dictamen legislativo es la redacción de sus informes trimestrales, semestrales y anuales de actividades.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 226 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los informes de actividades de la Comisión serán trimestrales, semestrales, anuales y de final de receso. Los informes de actividades de la Comisión se entregarán a la Junta de Coordinación Política a través de los medios de divulgación disponibles.

De acuerdo al artículo 226 los informes contendrán:

- Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes.
- Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
- Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
- Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
- Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones.
- Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.
- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.
- Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas, y
- Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

El Artículo 191 del Reglamento, dispone que las Comisiones o Comités se reunirán, cuando menos, una vez al mes, aún en los recesos, y los dictámenes que emitan las Comisiones durante los recesos serán listados en el programa de trabajo del siguiente periodo de sesiones ordinarias, o bien, aquellos dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo podrán presentarse para su discusión y, en su caso, aprobación ante la Comisión Permanente.

Asimismo, en el párrafo segundo del Artículo 194 del Reglamento se establece que, dentro de la última semana de cada receso, las Comisiones deberán presentar a la Junta un informe por escrito de las actividades desarrolladas durante el receso y un listado de los asuntos dictaminados, así como las iniciativas y actividades pendientes o en proceso de Dictamen.

El Artículo 204 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se instituye que las Comisiones y Comités, conforme a lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso, enviarán a la Unidad de Transparencia en documento impreso y en medio electrónico sus informes trimestral, semestral, anual y final.



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León Presidente
- Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla Vicepresidente
- Dip. Leonor Gómez Otegui Secretaria
- Dip. Mauricio Tabe Echartea Integrante
- Dip. Fernando José Aboitiz Saro Integrante
- Dip. Armando Tonatiuh González Case Integrante
- Dip. Jorge Gaviño Ambriz Integrante
- Dip. Teresa Ramos Arreola Integrante
- Dip. Eduardo Santillán Pérez Integrante
- Dip. Rigoberto Salgado Vázquez Integrante
- Dip. María Guadalupe Morales Rubio Integrante
- Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama Integrante
- Dip. Gabriela Quiroga Anguiano Integrante
- Dip. Eleazar Rubio Aldarán Integrante
- Dip. Circe Camacho Bastida Integrante
- Dip. Leticia Estrada Hernández Integrante
- Dip. Ana Cristina Hernández Trejo Integrante
- Dip. José Emmanuel Vargas Bernal Integrante

MAEC/LFM

Gante #15, 1^{er} piso oficina 104, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06000, comision.rcyvascm@congresociudaddemexico.gob.mx
Teléfono 51.30.19.80 Ext. 3125 y 3136



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES TURNADAS A LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

En el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de agosto de 2019 no se turnaron iniciativas ni proposiciones a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México anexo **UNO** aprobado por la presente Comisión, dispuso como actividades relevantes establecidas por la normativa de la materia del periodo que comprende del 1 de junio al 31 de agosto las siguientes:

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019						
Obligaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México	Plazo fijado en la Ley de Fiscalización Superior	Fundamento	Fecha de entrega	Atribución de la Comisión	Fundamento	Fecha de sesión de la Comisión
Formulación de recomendaciones preventivas, dictámenes y pliegos de observaciones, así como proceder a su seguimiento hasta que se	Informe trimestral dentro de los diez días naturales posteriores al periodo a informar, de los avances a la Comisión	a.14 fr.XIV LFSCDMX	1 al 10 de abril de 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.18 fr. VIII	

MAEC/LFM

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

hayan desahogado en su totalidad 1er. Informe 2019						
Informar trimestralmente a la Comisión de avance y resultado del Programa Anual de Trabajo 1er. Informe 2019	Dentro de los 10 días hábiles posteriores al periodo informado	a.14 fr.V LFSCDMX	1 al 12 de abril 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.19 fr.VIII	30 de abril de 2019 En la sesión propuesta se cita a comparecer al Auditor Superior con el objeto de que explique el informe de resultados
Presentar trimestral y anualmente del informe sobre origen y aplicación del presupuesto de la AS 1er. Informe 2019	10 días hábiles posteriores al término del periodo a informar	a.14 fr.XI LFSCDMX	1 al 12 de abril de 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.18 fr.VIII	
Presentar trimestral un informe de gestión del periodo 1er. Informe 2019	Dentro de los 30 días siguientes al término del periodo a informar	a.14 fr.XII LFSCDMX	1 al 30 de abril de 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.18 fr. VIII	
Informe parcial e individuales que rinde al Congreso de la Ciudad la Auditoría Superior	A más tardar 30 de abril del año siguiente a la recepción de la cuenta pública	a.36 párrafo cuarto de la LFSCDMX	30 de abril 2019	Recibir el segundo informe General, Parcial, Individual, específico	a.19 fr. XIII	
Entrega al Congreso de la Ciudad del informe de resultados.	Último día hábil de abril	a.36 párrafo séptimo de la LFSCDMX	30 de abril 2019	Recibir el informe de resultados y citar a comparecer al Auditor	a.19 fr. XIII	
La Jefa de Gobierno entrega la Cuenta Pública de 2018	30 de abril de 2019 a más tardar	a.62 numeral 4 CPCDMX	30 de abril de 2019	Turnar la Cuenta Pública a la AS en un plazo de 3 días	a.23 de la LFSCDMX	

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

						LOCCDMX
Formular, aprobar y presentar a la Comisión el Programa General de Auditoría	En un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que la AS reciba la CP por parte de la Comisión	a.14 fr.XIII LFSCDMX	Del 6 al 24 de mayo de 2019	Conocer y aprobar el Programa General de Auditorías	a.19 fraccs. IX y XI LFSCDMX	31 de mayo de 2019 propuesta de sesión para aprobar el PGA
Comisión podrá enviar observaciones sobre el PGA	Serán atendidas en un término máximo de 5 días hábiles previo a su aprobación	a.36 quinto párrafo LFSCDMX	27 al 31 de mayo			
Formular y Ejecutar el Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior		a.14 fr.IV LFSCDMX				La Comisión toma Conocimiento
	En caso de ser atendidas la Comisión contará con un plazo de 10 días hábiles para aprobar el PGA, en caso de no ser atendidas se tomarán como aceptadas	a.36 sexto párrafo LFSCDMX	1 al 14 de junio de 2019	En caso de que la observación es la Comisión aprobará PGA	a.19 fraccs. IX y XI LFSCDMX	10 de junio de 2019
Aprobar y hacer del conocimiento de la Comisión: a) Las ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales... b) Modificaciones al presupuesto...	En un lapso no mayor a cinco días hábiles de la determinación correspondiente.	a.14 fr.XVIII LFSCDMX		Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.18 fr. VIII	



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

c) Modificaciones presupuestales cuando se requiera adelantar la administración de recursos,						
d) Ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado...						
e) Reducciones líquidas de recursos...						
f) Traspaso de recursos presupuestales entre capítulos del gasto...						

ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019						
Obligaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México	Plazo fijado en la Ley de Fiscalización Superior	Fundamento	Fecha de entrega	Atribución de la Comisión	Fundamento	Fecha de sesión de la Comisión
Informar trimestralmente a la Comisión de avance y resultado del Programa Anual de Trabajo. 2do. Informe	Dentro de los 10 días hábiles posteriores al término del periodo informado	a.14 fr.V LFSCDMX	Del 1 al 12 de julio 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.19 fr.VIII	
Presentar trimestral y anualmente del informe sobre origen y aplicación del presupuesto de la AS 2do. Informe	10 días hábiles posteriores al término del periodo a informar	a.14 fr.XI LFSCDMX	Del 1 al 12 de julio de 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.18 fr.VIII	
Presentar	Dentro de los 30	a.14 fr.XII	1 al 30 de	Evaluar el	a.18 fr. VIII	

MAEC/LFM

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

trimestral y anualmente un informe de gestión del periodo 2do. Informe	días siguientes al término del periodo a informar	LFSCDMX	julio de 2019	desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS		5 de julio de 2019 y remisión del informe de la Contraloría al pleno
Formulación de recomendaciones preventivas, dictámenes y pliegos de observaciones, así como proceder a su seguimiento hasta que se hayan desahogado en su totalidad 2do. Informe	Informe trimestral dentro de los diez días naturales posteriores al periodo a informar, de los avances a la Comisión	a.14 fr.XIV LFSCDMX	1 al 10 de julio de 2019	Evaluar el desempeño y el cumplimiento de funciones de la AS	a.18 fr. VIII	
Presentación de la Contraloría General, al Pleno del Congreso por Conducto de la Comisión 2do. informe semestral del ejercicio del Presupuesto 2018 de la AS 2do. Semestral		a.18 QUARTER fr.I de la LFSCDMX	1 al 12 de julio			
Presentación de la Contraloría General, a la Comisión informe semestral de resultados de auditorías practicadas y evaluaciones unidades administrativas al ejercicio del		a.18 QUARTER fr.X de la LFSCDMX	1 al 12 de julio			

MAEC/LFM



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Presupuesto 2018 de la AS 2do. Semestral						
--	--	--	--	--	--	--

Es importante referir que el conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ha sesionado en 6 ocasiones, así mismo se han turnado a las y los Diputados integrantes de la Comisión los documentos remitidos por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES, EN EL CASO QUE CORRESPONDA

Durante el periodo que abarca el presente informe no se llevaron a cabo reuniones con las y los diputados integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS EN SU CASO, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.

En el periodo que se informa la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México no realizo comparecencias y/o reuniones con Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA

No. De oficio mediante el cual se remitió a la CRCVASC	Fecha	Información	Enviada a diputadas y diputados mediante oficios	Fecha
ASCM/19/0267	4/07/2019	Informe de adecuaciones presupuestarias del trimestre del mes de abril a junio de 2019	CRCVAS/0781/2019 a CRCVAS/0797/2019	16/07/2019
AJU/19/2405	10/07/2019	Informe de avances sobre el Programa General de Auditoría Recomendaciones y promoción de Acciones del segundo trimestre de 2019	CRCVAS/0789/2019 a CRCVAS/0798/2019	16/07/2019
JUCOPO/ST/731/2019	12/07/2019	Informe que guardan los proyectos que resultaron seleccionados a través de la Consulta Ciudadana, para el ejercicio fiscal 2019, correspondiente al segundo trimestre de 2019 de la Alcaldía Álvaro Obregón	CRCVAS/0815/2019 a CRCVAS/0831/2019	24/07/2019
JUCOPO/ST/727/2019	12/07/2019	Informe que guardan los proyectos que resultaron seleccionados a través de la Consulta Ciudadana, para el ejercicio fiscal 2019, correspondiente al segundo trimestre de 2019 de la Miguel Hidalgo	CRCVAS/0832/2019 a CRCVAS/0848/2019	24/07/2019
ASCM/19/0268	11/07/2019	Informe Trimestral Acumulativo al segundo Trimestre sobre Origen y Aplicación del Presupuesto 2019	CRCVAS/0849/2019 a CRCVAS/0865/2019	24/07/2019
ASCM/19/0269	12/07/2019	Informe de Avance de Resultado del Programa Anual de Trabajo del segundo trimestre 2019	CRCVAS/0866/2019 a CRCVAS/0882/2019	24/07/2019
ACM/DPC/357/2019	10/07/19	Informe de avance de la ejecución de Presupuesto Participativo 2019 correspondiente al periodo 1 de abril a 30 de junio de 2019, Alcaldía Cuajimalpa.	CRCVAS/0883/2019 a CRCVAS/0899/2019	26/07/2019
XOCH13-ALX-386/2019	11/07/2019	Informe de avance de la ejecución de Presupuesto Participativo 2019 correspondiente al periodo 1 de abril a 30 de junio de 2019, Alcaldía Xochimilco.	CRCVAS/900/2019 a CRCVAS/916/2019	26/07/2019

MAEC/LFM



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

JUCOPO/ST/0681/2019	4/07/19	Informe de avance de la ejecución de Presupuesto Participativo 2019 correspondiente al periodo 1 de abril a 30 de junio de 2019, Alcaldía Gustavo A. Madero	CRCVAS/917/2019 a CRCVAS/934/2019	26/07/2019
AJU/19/2499	19/07/2019	Informe Trimestral de Gestión correspondiente al periodo comprendido del abril a junio de 2019	CRCVAS/936/2019 a CRCVAS/952/2019	5/08/2019
JUCOPO/ST/0767/2019	23/07/19	Informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de los programas sociales denominados "Programa de apoyo a jefas, jefes de familia y programa de alimentación CENDIS de la Alcaldía Cuajimalpa	CRCVAS/953/2019 a CRCVAS/968/2019	26/07/2019
ASCM/19/0271	19/07/19	Informe de avance trimestral enero-junio de 2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	CRCVAS/970/2019 a CRCVAS/987/2019	5/08/19

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México no realizaron viajes oficiales nacionales e internacionales durante el periodo que se informa

RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

Durante el periodo informado, la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior no resolvió ni atendió asuntos generales.

MAEC/LFM



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS, Y EN SU CASO PUBLICACIONES GENERADAS

Durante el periodo informado no se generaron publicaciones.

RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

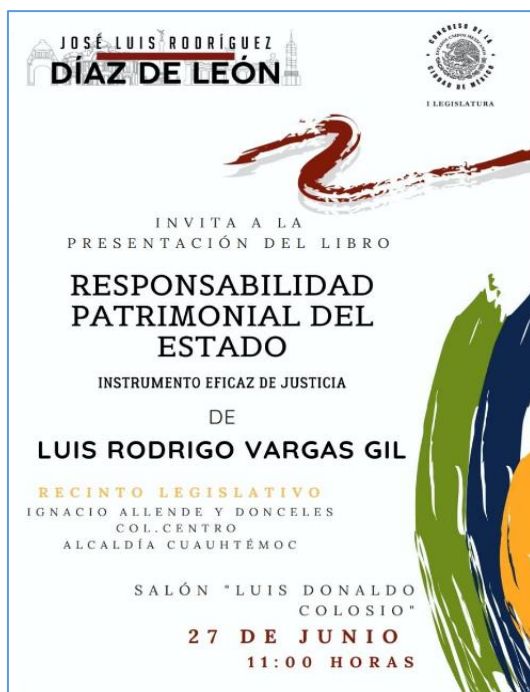
El 27 de junio de 2019 se presentó del libro **“Responsabilidad Patrimonial del Estado Instrumento Eficaz de Justicia”**, dicha presentación se llevó a cabo en el en el salón Luis Donaldo Colosio, en el Recinto Legislativo de Donceles y contó con la asistencia de 40 personas.

Evento	Lugar	Fecha	
Presentación del libro Responsabilidad Patrimonial del Estado Instrumento Eficaz de Justicia.	Salón Luis Donaldo Colosio	27 de junio de 2019	Participantes <ul style="list-style-type: none">Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.Lic. Luis Rodrigo Vargas Gil, Autor del Libro Responsabilidad Patrimonial del Estado Instrumento Eficaz de Justicia.Mtra. Elba Coria Márquez, Profesora de la Universidad Iberoamericana.Dr. Miguel Ángel Garita Alonzo, Director del Seminario de Teoría del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Objetivo.

MAEC/LFM

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

			<p>Dar a conocer la publicación del presente libro, el cual menciona los diversos cambios sociales para impartir justicia para poder lograr el desarrollo de la nación, asimismo enfatiza la relación de la responsabilidad patrimonial para formar un Estado Jurídico y políticamente eficiente; a través de un espacio de análisis y discusión a partir del dialogo que proporcione conocimientos que aporten en su desempeño laboral.</p>
--	--	--	--





I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Los días 9 y 11 de julio de 2019 se llevaron a cabo las “**Jornadas de Prevención y Fortalecimiento para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública de la Ciudad de México**”, dichas actividades se realizaron en el auditorio Benito Juárez del edificio de Plaza de la Constitución número 7, se contó con la asistencia de 190 personas.

Evento	Lugar	Fecha	
Jornadas de Prevención y Fortalecimiento para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública de la Ciudad de México	Auditorio “Benito Juárez”, Plaza de la Constitución No.7, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.	9 y 11 de julio de 2019, 10:00 horas	<p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none">Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso de la Ciudad de México.Dr. David Manuel Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de MéxicoServidores Públicos y Enlaces de Entidades Fiscalizadas <p>Temas abordados</p> <p>Proceso de Fiscalización Superior Dr. Ivan de Jesús Olmos Cansino Coordinador de Seguimiento de Recomendaciones e Integración de Informes de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.</p> <p>Aspectos Relevantes de la Auditoría Financiera a Alcaldías C.P. Adriana Julián Nava Directora General de Auditoría de Cumplimiento Financiero “B” de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.</p> <p>Aspectos Relevantes de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento a Secretarías y Dependencias L.C. María Guadalupe Xolalpa García Directora General de Auditoría de Cumplimiento Financiero “A” de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.</p>

MAEC/LFM



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

			<p>Aspectos Relevantes de la Auditoría Financiera a Entidades y Órganos Autónomos L.C. Concepción González Anta Directora General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C" de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.</p> <p>Aspectos Relevantes de la Auditoría de Desempeño Lic. Víctor Manuel Martínez Paz Director General de Auditoría Especializada "A" de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.</p> <p>Aspectos Relevantes de la Auditoría de Obra Pública y su Equipamiento Ing. Arq. María Martha Zavala Galina Directora General de Auditoría Especializada "B" de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.</p> <p>Aspectos Relevantes de la Auditoría al Gasto Federalizado Lic. Miguel Ángel Montes Mejía Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Ciudad de México Mag. Miriam Lisbeth Muñiz Mejía Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.</p> <p>Duración del evento 9 de julio.- 330 minutos 11 de julio.- 250 minutos</p>
Temática	Dar a conocer a los servidores públicos de la Ciudad de México, los aspectos relevantes del proceso de fiscalización superior, así como las responsabilidades administrativas.		

MAEC/LFM



I LEGISLATURA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Conclusiones	<p>Las Jornadas tuvieron una duración total de 580 minutos.</p> <p>Se registró una asistencia de 160 servidores públicos de 73 dependencias de los cuales se desglosa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Directores 65• Subdirectores 19• Jefes de Unidad 27• Coordinadores 13• Enlaces administrativos 6• Otros 30 <p>Se tuvo inasistencia de 15 dependencias que fueron invitadas, mismas que a continuación se desglosan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Cuauhtémoc• Alcaldía Gustavo A. Madero• Fondo Ambiental Público del Distrito Federal• Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México• Instituto de Educación Media Superior• Jefatura de Gobierno• Metrobús• Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México• Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal• Secretaría de Cultura• Secretaría de Gobierno• Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México• Servicios de Salud Pública del Distrito Federal• Sistema de Aguas de la Ciudad de México• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
---------------------	--

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

JORNADAS DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

9 Y 11 DE JULIO DE 2019

